Cuernavaca, Morelos, a 22 de septiembre de 2017.

INGENIERO VICTOR HUGO CAMPA ARREDONDO. ADMINISTRADOR REGIONAL EN CUERNAVACA, MORELOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. PRESENTE.

C.c.p. ARQUITECTO GUSTAVO A. DIAZ VEGA. SUBDIRECTOR DE ÁREA.

Por medio del presente en relación a la solicitud del pasado martes 19 de septiembre del año en curso, consistente en la revisión al inmueble del Poder Judicial de la Federación, ubicado en el Boulevard del Lago, en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, con la finalidad de realizar el peritaje de estabilidad estructural, por el sismo ocurrido esta misma fecha, me permito enviar a usted un **segundo reporte de visita de inspección al inmueble**, conforme a la revisión de los días jueves 21 y viernes 22 de septiembre del 2017.

Conforme a la información proporcionada por personal de esta dependencia y la revisión física al inmueble, se observa una estructura principal metálica compuesta por columnas, trabes y "losacero", con una distribución de áreas en base a muros divisorios.

Una vez habiéndose revisado minuciosamente las uniones de las columnas con las trabes de las torres "A", "B" Y "C", se pudo observar que los trabajos con soldadura se encuentran en buenas condiciones, habiéndose presentado un comportamiento adecuado en toda la estructura metálica principal, encontrándose en buen estado. Es importante recalcar que el inmueble es habitable y puede ser utilizado.

Con lo anterior se puede afirmar que la estabilidad de los tres edificios, no está en riesgo, sin embargo es necesario el llevar a cabo los estudios respectivos en relación a la estructura de contra venteo que se encuentra situada en la zona de escaleras de la torre"B", así como de las trabes de liga entre los ejes "B8" y "B9", sobre los ejes "BA", "BB", "BC" y "BD" y la que se encuentra ubicada en el eje "BC" entre los ejes B1 Y B2 de esta misma torre, según planos estructurales, que con anterioridad ya habían presentado fisuras importantes y que se acrecentaron con el sismo reciente, con la finalidad de prever ante otro suceso, un daño mayor a la estructura que ponga en riesgo la estabilidad de la estructura y como consecuencia la integridad de las personas.

En los tres edificios se observaron fisuras y grietas en los muros divisorios de las áreas de trabajo, siendo estos de varios materiales, desde tabla cemento hasta muros de block con castillos de concreto armado en enrases de muros de baños, que al trabajar la estructura metálica durante el sismo, ocasiono daños visibles a estos, sobre todo en los niveles superiores que es donde se presentó la mayor oscilación por el tipo de

estructura metálica y que al momento de terminar con la revisión física de los edificios, se observó que gran parte de estos han sido atendidos ya que presentaban inestabilidad y riesgo para el personal que labora en esta institución.

También se observaron daños en los cubos de escaleras, pisos, juntas, y cancelería, también producto del comportamiento de la estructura metálica principal, estructuras que son reparables al 100%.

Se revisó la estructura que sirve como bastidor o soporte de los acabados de los tres edificios, encontrándose en buen estado.

El pórtico, también se encuentra estable, estructuralmente hablando, presenta cuarteaduras en una parte de la estructura de soporte, situación que deberá ser atendida, para no acrecentar el daño y ante otro evento sísmico no ponga en riesgo a las personas.

El presente se extiende para los fines del interesado, quedando al pendiente de cualquier observación por parte de ustedes.

ATENTAMENTE.

ING JOSÉ LEOBARDO ALMAZÁN CERVANTES. CEDULA PROFESIONAL: 1463743